

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

**SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE LUCTUOSA, DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL LUNES
UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.**

A S I S T E N C I A:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA

SEÑORES MINISTROS:

SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ.

MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS.

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS.

GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL.

JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.

MARIANO AZUELA GÜITRÓN.

SERGIO ARMANDO VALLS HERNÁNDEZ.

OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO.

JUAN N. SILVA MEZA.

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 10:10 HORAS).

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre esta sesión pública solemne, para honrar la memoria del señor ministro Vicente Aguinaco Alemán.

Les pido a todos que me acompañen guardando un minuto de silencio.

**(SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO EN EL SALÓN DE
PLENOS)**

Proceda con el orden del día, señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: A continuación se proyectará un video preparado por el canal judicial, con la semblanza del señor ministro don José Vicente Aguinaco Alemán.

(SE PROYECTA EL VIDEO DEL CANAL JUDICIAL)

COMENTARISTA: Este domingo treinta de septiembre, el Poder Judicial de la Federación, perdió a uno de sus hombres más destacados.

Murió don José Vicente Aguinaco Alemán, tenía ochenta y ocho años de edad y más de cincuenta dedicados en cuerpo y alma a la impartición de justicia.

El ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nació en Salamanca, Guanajuato, el catorce de julio de mil novecientos diecinueve.

Estudió en la Universidad Nacional Autónoma de México, y en septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, obtuvo su título de abogado, bajo la tesis “Un Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.

Esa vocación de jurista y humanista, que le reconocen sus colegas y amigos, lo motivó a ingresar al Poder Judicial en diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.

Fue secretario de estudio y cuenta en la Sala Auxiliar de la Suprema Corte en mil novecientos cincuenta y uno, adscrito a la ponencia del ministro don Felipe Tena Ramírez; poco después fue designado como juez de Distrito en Yucatán y Aguascalientes.

Ese fue sólo el principio de un intenso trabajo en los Tribunales de varios Estados de la República, pues su afán por impulsar la recta y

justa aplicación del Derecho, lo llevó a ser juez Segundo de Distrito en el Estado de Puebla y titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.

En mil novecientos sesenta y ocho, obtuvo el cargo de magistrado del Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, con sede en Toluca, Estado de México. También fue magistrado del Tribunal Colegiado del Séptimo Circuito en el Puerto de Veracruz, y dos años después, en mil novecientos setenta, magistrado del Tribunal Colegiado del Décimo Circuito en Villahermosa, Tabasco, donde permaneció hasta septiembre de mil novecientos setenta y tres.

Incansable, Don Vicente Aguinaco Alemán siguió ejerciendo la libre abogacía desde aquel año, sus profundos conocimientos sobre derecho constitucional y administrativo le sirvieron para testificar como experto en derecho mexicano en juicios ante tribunales de los Estados Unidos de América.

Destacado miembro de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, recibió el Premio Nacional de Jurisprudencia de manos del entonces presidente Ernesto Zedillo, y fue él quien lo propuso ante el Senado para ocupar el cargo de ministro.

El 26 de enero de 1995 llegó al Alto Tribunal, y un mes después fue electo como presidente de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal por un periodo de cuatro años.

La era de la modernización en la Corte no se explicaría sin las ideas de Don Vicente Aguinaco, su interés por hacer más pronta, completa e imparcial la impartición de justicia lo motivó a implementar sistemas informáticos en el Alto Tribunal. A él se le atribuye la transformación de los archivos foráneos en las Casas de la Cultura Jurídica.

En sesión solemne en noviembre del 2003 se retiró como ministro del Tribunal Constitucional.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Continúe con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Acto continuo, el señor ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano pronunciará unas palabras.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro Aguirre Anguiano.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Gracias ministro presidente.

Familia Aguinaco Bravo, distinguida concurrencia, miembros del Foro y del Poder Judicial de la Federación, estimados colegas. Amanecí ayer domingo último de septiembre con la amargosa noticia: Había muerto mi amigo Vicente Aguinaco. En rápida y desordenada asociación pensé en Brega y pensé en Miguel de Unamuno; recordé a un hombre que siempre luchó, infante en su Salamanca natal, batallador en su vida y estudios en el extranjero; luego, y claro, a pespunte rápido porque no es una biografía, tenaz estudiante en el Distrito Federal, llevando sus lides como litigante y como funcionario judicial, como juez y como magistrado, y pagando un precio por sus convicciones, ir de punto cardinal a otro impartiendo siempre justicia, con los arrestos que se necesitan para ser honorable, en fin, trabajando con lucidez y esfuerzo, luchando siempre por la lealtad en la amistad, pero ante todo por su familia.

Hombre de derecho hasta la médula, pero dije que mi mente me llevó a asociarlo con el Vasco, con el Bilbaíno universal, estimo que no fue por Vasco, ni por lo filósofo, aunque también Aguinaco lo fue; ni por latinista, aunque también Aguinaco lo fue; ni por su capacidad para disfrutar de la vida, aunque también Aguinaco la tuvo; ni por toda su palpitante humanidad, aunque también fue de Aguinaco; sino por su oración, pues también Aguinaco fue creyente.

Méteme padre eterno en tu pecho, misterioso hogar, dormiré ahí pues vengo desecho del duro bregado.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor ministro.

Continúe señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: En seguida el señor ministro José Ramón Cossío Díaz hará uso de la palabra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro Cossío Díaz.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Muchas gracias señor presidente. Compañeros ministros, familia Aguinaco, distinguidos invitados.

La ocasión que nos reúne por supuesto tiene una dimensión de enorme tristeza, la pérdida física del señor ministro Aguinaco Alemán a quien todos nosotros recordamos con enorme afecto y admiración; sin embargo, me parece también que esta ceremonia tiene dos dimensiones que es importante resaltar.

En primer lugar, el hecho de reunirnos en el Máximo Tribunal del país para tener un momento de intimidad con la familia de Don Vicente, el reconocimiento que en esta mañana vamos hacer,

estamos haciendo con el cuerpo presente de Don Vicente me parece de una extraordinaria importancia, de una extraordinaria solidaridad humana para quienes, sus familiares más que nosotros por supuesto, no contarán con la presencia de Don Vicente.

En muchas ocasiones me parece que los seres humanos no nos damos el tiempo, no nos damos la libertad para mostrar nuestros sentimientos, mostrar nuestra solidaridad con los seres humanos, de manera tal que esta primera parte de esta ceremonia tan importante, tan sentida para muchos de nosotros me parece que debe realizarse así; y en segundo lugar también, me parece que como institución resulta de la mayor importancia el que en este momento recordemos a Don Vicente.

Las instituciones son nombres, nombres generales, algunos como éste diseñado en la Constitución, cumplen funciones sociales, jurídicas, políticas de extraordinaria importancia, pero las instituciones son ante todo, la conducta individualizada de sus integrantes a lo largo de muchísimos años, las anécdotas, las acciones concretas, los pensamientos, las tesis, los proyectos de Don Vicente, forman parte de un patrimonio de enorme importancia para esta Suprema Corte, en particular, para el sistema de impartición de justicia del país en lo general, de manera tal que al tener hoy, la ocasión de recordarlo, me parece también, que renovamos la ilusión, el deseo, el espíritu de realización que como jueces tenemos encomendados. De Don Vicente yo tuve la ocasión de aprender muchísimo en distintos momentos, desde cuando presidía la Comisión de Derecho Constitucional de la Barra Mexicana, y después en diversos momentos en que tuve la ocasión de compartir; siempre tuve una generosidad de su parte, una mano muy generosa para conmigo, un consejo prudente, un enorme sentido del humor, pero lo que hoy me parece importante recordar en este Recinto y no en otro lugar, son las confluencias, las

enseñanzas y las acciones que hacen de este Tribunal Constitucional, pues lo que es, el más Alto Tribunal de la República en el cumplimiento de sus funciones constitucionales. Me parece de enorme importancia, que recordemos hoy a Don Vicente, en el futuro, a nuestros compañeros ministros que están con nosotros, y que vayan desapareciendo de la vida, porque es gracias a ellos como obtenemos tribunales e instituciones en este país.

Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Continúe señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: A continuación hará uso de la palabra la señora ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la ministra Luna Ramos.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Gracias señor presidente.

Señoras, señores ministros, señora, señores consejeros, señora, señores magistrados, Doña Lupita, Fabián, Lolita, Magdalena, Paty, Vicente, Lupita, familia Aguinaco Bravo.

Dice Don Alfonso Reyes, que toda existencia que se extingue, procura el vehículo de una expresión para seguir circulando entre nosotros, inscripción, retrato o monumento, finalmente recuerdos, como en la creencia egipcia, sirven de reclinatorio del alma; la Novena Época del Semanario Judicial de la Federación, con la que inicia esta nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha sufrido su segunda baja, Don Vicente Aguinaco Alemán, quien la encabezara, quiso adelantársenos en la prueba de tránsito, se fue silenciosamente, con esa paz que sólo tienen los hombres justos, como aquellas místicas emigraciones de los maestros pitagóricos en cabal asepsia sentimental, la pesadumbre de su

partida gravita en nuestro corazón, lo sentimos aquí, en esta Sala donde todavía palpita su voz, nos queda el privilegio de haberlo querido y admirado, de haber compartido sus empeños. Si me permiten que entre por la senda de la memoria, corría el año de mil novecientos setenta y cinco, yo era encargada de una mesa de trámite en el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, cuando conocí a un caballeroso y educado litigante, que con bastante frecuencia acudía a revisar los acuerdos recaídos en los juicios de amparo por él patrocinados, siempre amable, cortés, extremadamente sencillo, este es el primer recuerdo que mi mente guarda de Don Vicente Aguinaco Alemán, de gran prestigio en el foro, pues contaba con un extraordinario récord de número de amparos ganados, así como la importancia de éstos, quién no recuerda el famoso amparo que él patrocinó, contra el Decreto de Expropiación Bancaria, que motivó nada menos, que una reforma constitucional, para estatizar la banca y lograr la improcedencia del juicio que él promovió; pero obligado por las circunstancias también en alguna época después de haber sido juez, magistrado; secretario de estudio y cuenta de un notable constitucionalista como fue don Felipe Tena Ramírez, decidió abandonar la judicatura para dedicarse de lleno al litigio; sin embargo, con la reforma constitucional de mil novecientos noventa y cinco, al reestructurarse la Suprema Corte de Justicia de la Nación y para grata sorpresa nuestra, Don Vicente fue nombrado ministro de este máximo Tribunal y, además, elegido presidente por sus pares.

Presidencia que asumió con decisión, dinamismo y entrega; su actuación se caracterizó siempre por la naturalidad de su talento, la profundidad de su conocimiento, la sutileza y sencillez de su trato, aunado a su entrañable cariño a la judicatura, su gran experiencia jurídica adquirida dentro y fuera del Poder Judicial, pero fundamentalmente de la comprensión que como presidente del Consejo de la Judicatura tuvo para funcionarios y empleados del

Poder Judicial Federal. De esta época dos anécdotas que yo recuerdo personales, muy importantes: mi regreso a la materia administrativa, gracias a él, después de estar en un Colegiado Laboral, y un sabático de tres meses para cumplir con mi tesis doctoral, aunque debo recordar que Don Vicente no era muy afecto a los doctorados, tenía ciertas anécdotas al respecto y quizás no debiera contar en este momento.

Don Vicente, era poseedor de una gran cultura general y una gran cultura jurídica, lo entendía todo, desde las arquitecturas heteras de la música clásica hasta el popular corrido; el hábil dominio del español, el inglés, francés y latín, hasta el más complejo problema jurídico, económico, político o social; todo en él era alegría, y delicadeza de la mente, de sonrisa constante en esa legítima función del espíritu cuando ha superado con creces el anquilosamiento del cuerpo, de la moda y de la pedantería.

Además, tenía un gran sentido del humor y una agudeza mental incomparable, para cada momento de la vida tenía siempre un refrán, un dicho, una anécdota, una frase, algunas altamente educativas, otras ingeniosas, otras un tanto pícaras, pero siempre oportunas, siempre oportunas; su tenue chiste sin ponzoña, gracia del poseedor de gran conocimiento y al propio tiempo de la alegría y candor de un niño, Don Vicente, nunca incomodó a nadie, con un acto o con una palabra y era inmensamente generoso en sus curiosidades y en su ansia delirante por compartirlas.

Todavía recuerdo la boda de su nieta, la hija de Paty, en la que tuve el privilegio de disfrutar de su presencia y escuchar de sus labios tantas anécdotas, tantos refranes, tantos dichos; me quedó tan grabado aquél de que: “no alumbres cuartos oscuros ni compres pleitos ajenos”; eso me parece muy apropiado y espero aplicarlo siempre.

Finalmente, recuerdo también aquella anécdota de cuando fue juez de Distrito y que de alguna manera le acusaban a un muchacho que se había fugado con la novia y que el papá había logrado que lo acusaran de una violación masiva, bueno una violación, si no mal recuerdo de cinco veces, y Don Vicente dijo que eso no era posible en un Volkswagen, en una noche y la señorita no tenía seña alguna de maltrato; entonces, amparó a esta persona y después dijo: el resolutivo debe decir no solamente ampara, sería: ampara, protege y felicita al agraviado.

Hombre recto y bueno como pocos, brillante inteligencia, corazón cabal, Don Vicente amó la vida, pero no con las complacencias y blanduras del mero gozador del voluptuoso, del curioso, la amó en su gran versatilidad, en la alegría, en el dolor, en la indiferencia; supo gozar de la alegría y superar el dolor, la indiferencia y aun el rencor; Don Vicente vivió su vida plenamente, amó y fue amado intensamente.

Por esa maravillosa mujer que encontró por compañera de su vida, dona María Guadalupe Bravo. Con quien sembró el frondoso árbol de su familia, en la que sus hijos: Lupita, Paty, Lolita, Magdalena, Vicente y Fabián, se convirtieron en la razón de su existencia.

Don Vicente vivirá siempre en el recuerdo y en el corazón de sus compañeros, amigos, pero sobre todo, de sus seres queridos.

Con él, se nos ha ido mucho más que un hombre, mucho más que un amigo, acaso una época, acaso una actitud de la mente y de la conducta; pero no nos queda, desde luego, más que su imborrable recuerdo de hombre bueno, no como decía él, de buen hombre, era una cosa muy diferente, según él explicaba, de excelente jurista, de

amado padre, esposo, pero sobre todo, de ciudadano intachable. Descanse en paz Don Vicente Aguinaco Alemán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Continúe señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: En seguida el señor ministro José Fernando Franco González Salas, dirá unas palabras.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro José Fernando Franco González Salas.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con su venía señor presidente. Doña Guadalupe, familia Aguinaco Bravo, señoras y señores ministros, Consejeros, señores Magistrados, invitados todos. Por reconocer que mis distinguidos compañeros ministros y muchos de los aquí presentes, podrían referir con mayor conocimiento y autoridad el legado que nos dejó Don Vicente, como hombre, profesional del derecho, académico y juez, quiero dejar constancia de mi reconocimiento y afecto por él, compartiendo una anécdota personal.

A pesar de haberlo tratado en ocasiones formales anteriores, conocí realmente a Don Vicente en septiembre de mil novecientos noventa y seis. Recuperándose de una intervención quirúrgica, en su departamento, tuvo la gentileza de recibirme en su carácter de Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura, para abordar los temas relativos a la incorporación del Tribunal Electoral del Poder Judicial, a efecto de dar cumplimiento a la reforma constitucional de agosto de ese año. Como presidente saliente del Tribunal Federal Electoral, y sin ninguna aspiración, por decisión personal, a ser considerado como candidato a integrar el nuevo órgano jurisdiccional, llevaba yo un cúmulo de temas administrativos y presupuestales a tratar, así

como uno que tenía un fondo especial por su trascendencia, referente al anunciado mecanismo para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, propusiera al Senado de la República los candidatos a integrar la Sala Superior y las cinco Salas Regionales que lo conformarían.

Recuerdo que me recibió doña Guadalupe, compañera y amiga de toda la vida, como él mismo me la describió en otra ocasión posterior, quien con un trato delicadísimo y con gran cortesía me pasó a la sala y me dejó sentir, me dejó sentir claramente que Don Vicente se encontraba todavía en fase de cuidados postoperatorios; pocos minutos después apareció el Presidente de la Suprema Corte, era evidente que aún se encontraba en recuperación con las molestias que produce una cirugía mayor. No obstante, me dedicó su atención para que abordáramos todos los temas que yo llevaba, sin regatearme un minuto de su tiempo, a pesar de su condición delicada. Partiendo de su propia afirmación en el sentido de que no conocía a fondo todas las implicaciones de la reforma y del tránsito del Tribunal Electoral del Poder Judicial, la cual entendí como una de las formas en que manifestaba su molestia, me sorprendió su capacidad para captar de inmediato los puntos finos de cada tema, su intuición para adelantar soluciones concretas, un fino olfato sobre las implicaciones políticas que conllevaba el paso del Tribunal Electoral a la órbita del Poder Judicial, pero sobre todo, su capacidad jurídica, para de golpe, entender las novedosas implicaciones del nuevo sistema de justicia constitucional y legal en materia electoral que la reforma de ese año imponía.

A todos los puntos abordados, encontré una respuesta favorable, excepto en uno, quizás desde el punto humano el más importante de todos, el del mecanismo para conformar las propuestas de candidatos para ocupar los siete cargos de magistrados de la Sala Superior, y los tres de cada uno de las cinco Salas Regionales.

En el momento en que nos encontrábamos platicando, no habían sido aprobadas aún las reformas legales derivadas de las modificaciones constitucionales, por lo que la petición era que la Suprema Corte esperara a que el Congreso las expidiera antes de lanzar la convocatoria que ya tenían preparada, a efecto de llamar a todo interesado al proceso de selección.

Mas allá de la validez o pertinencia de los argumentos esgrimidos entonces, tanto por mí, como por Don Vicente, lo que me interesa destacar, es que con gran gracia y cortesía, me hizo notar que ya era una decisión tomada en la Suprema Corte, la cual se apoyaba, en la convicción de que encontraba el debido sustento en derecho, daba claridad y transparencia a un proceso de selección de candidatos muy delicada, permitía la integración oportuna del órgano jurisdiccional, y por ende, era la solución más conveniente, de cara a la sociedad, como siempre actuó, para asegurar la mejor conformación de una institución tan importante para el país.

Paradojas de la vida, no conseguí mi objetivo, un no rotundo, pero de ese encuentro no solamente salí satisfecho, salí contento; a partir de entonces, mantuve una amistad con Don Vicente que valoro mucho y extrañaré.

Ese otoño de mil novecientos noventa y seis, me permitió iniciar una relación más cercana con un hombre congruente y valioso, lo reitero para terminar con esta breve intervención y lo acredito recordando sus propias ideas y palabras lo que me permite a la vez dar testimonio personal de que las llevaba a los hechos.

Al rendir su primer informe de labores como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el que presentó después como presidente de la Segunda Sala en el año de dos mil dos,

concluyó citando la frase de Cicerón como máxima rectora de su actividad, **“que la suma severidad se conjugue con la suma bondad”**; de igual manera, en febrero de dos mil uno, en la ceremonia de toma de protesta de algunos jueces de distrito, manifestó que habían sido premisas rectoras en su vida como juzgador, saber, oír y callar, salvo las ocasiones en que se deba hacer sonar la voz, pues no hay nada más decía, más comfortable para un justiciable que ser oído por el juez al margen del sentido que finalmente tenga el fallo; finalmente, al despedirse el veintiocho de noviembre de dos mil tres, de su cargo como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, concluyó su discurso con la frase **“hice lo que pude, que mejores cosas hagan los que puedan”**.

El encuentro que tuve en mil novecientos noventa y seis, me permite avalar que esas expresiones tenían puntual correspondencia con el actuar de ese hombre; hoy, en este hasta luego, que no es un adiós, le dedicamos a Don Vicente, le reconocemos la gran tarea que durante sus ochenta y ocho años de vida hizo como hombre de bien, buen esposo y paterfamilias, generoso amigo, así como gran jurista y juez; al honrarlo, honramos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a doña María Guadalupe, sus hijos, nietos y bisnietos, demás familiares y amigos, nuestras condolencias más sentidas con el deseo de que encuentren pronta resignación por la irreparable pérdida que han tenido; a Don Vicente Aguinaco Alemán con nuestro respeto y afecto perennes, el deseo de que descanse en paz.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Continúe señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Acto continuo, el señor ministro Genaro David Góngora Pimentel, hará uso de la voz

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro Góngora Pimentel.

SEÑOR MINISTRO GÓNGORA PIMENTEL: Gracias señor presidente, doña Guadalupe, familia Aguinaco Bravo, la preparación de Don Vicente Aguinaco, fue verdaderamente extraordinaria, abogado litigante, secretario de la Suprema Corte de Justicia, sirviendo a uno de los grandes ministros de la Corte, juez de Distrito, magistrado de circuito, y luego por las circunstancias de la vida que a veces da muchas vueltas, estuvo dedicado a la libre abogacía, y fue un abogado extraordinario; muchos asuntos difíciles, se le llevaban a Don Vicente para que los desentrañara, los examinara y los guiara; durante muchos años desayunamos todos los sábados con un grupo de amigos, esos desayunos eran de discusiones sobre temas jurídicos; en esos desayunos, aprendí mucho, escuchando siempre lo incisivo de la plática de Don Vicente, como trataba todos los temas con tal certeza.

La Suprema Corte se ha ido edificando poco a poco, los presidentes le dan su color particular; Don Vicente Aguinaco Alemán, cambió la Suprema Corte desde el edificio; estuvimos nueve meses en la Sede Alternativa, mientras la Suprema Corte de Justicia cambiaba de cara, eso no fue sólo de forma, sino también de fondo; porque es indispensable la forma para darle contenido al fondo, su criterio buscaba remozar antiguas tesis y en muchas ocasiones lo logramos y en otros, después se ha hecho.

¡Todavía recuerdo la llamada telefónica que le hice a Don Vicente!, para informarle que en aquel asunto de la expropiación que tanto peleamos y discutimos, ya se podía obligar a imponer la garantía de audiencia previa y no posterior como se aplicaba desde muchos

años atrás; esta fue una extraordinaria reforma de vida a Don Vicente.

Don Vicente fue un triunfador, y ahora aquí en la Suprema Corte, lo despedimos con el afecto de siempre para volvernos a reunirnos después.

Señor presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Continúe con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: A continuación el señor ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, expresará unas palabras.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro José de Jesús Gudiño Pelayo.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Agradezco a los compañeros ministros, que generosamente se ofrecieron a leer por mí este documento.

No he aceptado que me presten su voz en este evento, porque no deseo hablar solamente a través de mis cuerdas vocales, aún no totalmente recuperadas; deseo hablar también con el sentimiento; deseo hablar desde la profunda tristeza por el compañero que se nos adelantó en el camino; deseo hablar como un gesto de solidaridad con su admirable familia que se queda entre nosotros.

Conocí a Vicente Aguinaco Alemán en el año de 1993, cuando estaba yo adscrito al mismo tribunal Colegiado, que muchos años antes había integrado él. Pude constatar que el personal antiguo del tribunal lo seguía recordando como una gran persona, y como un gran jefe; ¡quién iba a decirme!, que aproximadamente un años después íbamos a coincidir como ministros de, en una nueva integración de esta Suprema Corte; como presidente de esta

Suprema Corte y después como ministro adscrito a Sala, siempre encontramos en él al caballero y al amigo; tuvimos muchos encuentros y desencuentros, discrepancias y coincidencias, pero tanto en unas como en las otras, encontramos al interlocutor leal, respetuoso y franco, que sabía hablar de frente y siempre decía lo que pensaba, pero también permitía que se le hablara de la misma manera.

Considero, que el mayor legado judicial que Vicente Aguinaco Alemán nos deja a los integrantes de los órganos judiciales federales y locales, es su defensa a ultranza desde todas las trincheras que ocupó de la autonomía judicial y de la independencia de los juicios.

Sobre esto se puede hablar mucho, pero no es el caso hacerlo aquí. Vicente, compañero y amigo, lo que hoy nos separa de ti, es el tiempo. Por ello, esto no es una despedida, mucho menos un adiós, es un hasta luego, compañero y amigo, descansa en paz.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Continúe con el Orden del Día, señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Enseguida, el señor ministro Mariano Azuela Güitrón, hará uso de la palabra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene uso de la palabra señor ministro Azuela Güitrón.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: Don Vicente Aguinaco Alemán, como todo ser humano, tuvo éxitos, pero también tuvo fracasos, tuvo alegrías, pero también tuvo sufrimientos, como muy atinadamente lo destacó el señor ministro Góngora, fue un triunfador a pesar de esos fracasos, y a pesar de esos sufrimientos, porque no solamente por sus atributos personales, sino por algo

más, él siempre estaba pronto a superar cualquier situación que pudiera disminuirlo, y para mí ese algo más, es su profunda fe religiosa. Don Vicente Aguinaco Alemán, no era escandaloso ni ruidoso en cuanto a su fe religiosa, pero siempre cuando uno tenía oportunidad de charlar de un modo más cercano con él, aparecía su posición cristiana, no era la fe del "carbonero" como decían los antiguos teólogos, que él sabía mucho de teología y de filosofía, era una preparación religiosa seria la que sustentaba su cristianismo, y no dudo yo, que si se le hubiera preguntado un poco antes de morir qué era la muerte, habría respondido conforme a la muy sencilla definición de un catecismo, la muerte es la separación del alma y del cuerpo. Hoy ya su alma está gozando de la felicidad eterna, su cuerpo está aquí con nosotros, y yo deseo como homenaje a él, el prestarle mi voz, que ya no va a utilizar, en la medida en que tendrá otros mecanismos de carácter sobrenatural, para estar con nosotros, y para seguir influyendo en nuestra vida, al prestarle mi voz, quiero resaltar algunas de sus ideas que estoy seguro a todos nos ayudarán a vivificarlas cotidianamente; la vigencia del orden constitucional, es el primero y el más alto de los fines del Estado, al cumplir ese fin, el propio Estado alcanza su legitimidad, a ésta, la torna permanente, el gobierno se ejerce con apego a las normas, y se fijan los límites a la autoridad, las personas se reconocen iguales ante la ley, logran la protección de sus derechos individuales y patrimoniales, y gozan del cabal ejercicio de sus libertades. Ahora más que nunca, ante las dificultades económicas y políticas del país, estamos obligados a dar pleno sentido jurídico y político, al ordenamiento que garantiza los derechos humanos, y articula los órganos de gobierno de la República. El Poder Ejecutivo, sobre la base de la legitimidad del voto, asegura la conducción y la dirección de la sociedad hacia el logro de los objetivos comunes; el Poder Legislativo, inspirado en el principio de la pluralidad y de la competencia política, expide las normas generales acordes con las exigencias que demanda el país, para enfrentar y superar los

desafíos que surgen. La misión del Poder Judicial de la Federación estriba fundamentalmente en interpretar y sostener el régimen constitucional del Estado, y asegurar que la sociedad en su conjunto, y cada uno de sus miembros, logren a través de resoluciones justas, la restauración de sus derechos, y el pleno goce de sus libertades cuando son conculcados. Al impartir justicia, se imprime certeza, legitimidad, cohesión y armonía en la convivencia. Hoy en México, nadie acepta ni tolera que se perpetúe la impunidad, el desorden, el abuso del más fuerte y la desigualdad frente a la ley. La injusticia destruye la fe y la confianza del ciudadano en las instituciones de la República, y provoca el conflicto social.

Los órganos del Poder Público deben ser sensibles a los reclamos de nuestra sociedad para construir un Estado que sea fuerte, por su apego a la Constitución y a las leyes y que sea ejemplar en el respeto al valor de la justicia, como principio fundamental de la interacción colectiva.

Me apesadumbra observar que cierta tendencia de pesimismo se apodera del país y que a veces irrumpe en críticas vitriólicas de los integrantes de un Poder hacia los integrantes de otro, para aniquilarse recíprocamente y desembocar en la anarquía, que es el primer peldaño a un nihilismo cavernario. Sin embargo, esos nubarrones de oscuridad se desvanecen con la presencia de esta Suprema Corte de Justicia, que con las imperfecciones de toda asociación humana sobresale como faro que orienta a los navegantes en esta borrasca que azota a nuestro país. Os ruego que no decaiga vuestro ánimo ni os dejéis amilanar por las embestidas de vuestros enemigos.

Por aquellas razones me enorgullezco de haber iniciado la Novena Época de esta Suprema Corte de Justicia el primero de febrero de

mil novecientos noventa y cinco, y no desconozco ni menosprecio los hoyancos que a veces encontramos en el camino y los dardos lanzados por algunos perdidosos, pero no me asombra y les ruego que no se inquieten, ya que así transcurre la vida de todo juez o tribunal, cuya potestad emana de la Constitución Federal de la República.

Hoy Don Vicente, en su espíritu, en su alma inteligente y libre, goza de la felicidad eterna y esto implica tener plena felicidad sin sombra alguna de infelicidad; sin embargo, pido respeto y comprensión a los teólogos. Estoy seguro que quizá su felicidad aumente un poco al darse cuenta que aquí hay amigos que lo quieren, que lo respetan y que, sobre todo, tratan de aprovechar todo lo que él nos enseñó.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Continúe con el Orden del Día, señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Acto continuo, el señor ministro Sergio Valls Hernández expresará unas palabras.

SEÑOR MINISTRO VALLS HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

Primero, antes de iniciar unas breves reflexiones sobre nuestro amigo, el señor ministro Vicente Aguinaco Alemán, mi abrazo solidario a Lupita, su querida esposa; así como a sus hijos: Vicente, Fabián, Patricia, Dolores, Lupita y Guadalupe. Me considero, con sus demás familiares y amigos, entre los afectados sentimentalmente, por esta lamentable pérdida.

De Don Vicente podemos decir, lo que del ingenioso Hidalgo de la Mancha puso en su epitafio Miguel de Cervantes: Yace aquí el hidalgo fuerte que a tanto extremo llegó de valiente; que se advierte que la muerte no triunfó sobre su vida, con su muerte.

Ayer, cuando recibí la triste noticia del fallecimiento de Don Vicente, se me agolparon un sin fin de ideas. Reflexioné: cuál de ellas era la más nítida, la más fuerte. Sin duda, concluí: que la idea más clara es que fue un hombre congruente consigo mismo y honesto con los demás. Don Vicente llenó con sabiduría los espacios institucionales que le fueron encomendados y marcó en ellos su impronta personal. Es el primer presidente de la Novena Época de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación y el primero también del Consejo de la Judicatura Federal, y estas circunstancias son todavía un presente vivo, para quienes participamos en esta Sesión Solemne.

Él tuvo la entereza de ánimo y la fortaleza suficientes, para conducir a buen puerto a ambas instituciones, en un momento crítico y de transformación profunda del Poder Judicial de la Federación. Sin temor a equivocarme, puedo afirmar que actualmente somos un Poder renovado, gracias a hombres como Don Vicente Aguinaco Alemán, a quien honramos el día de hoy.

A pesar de que se había retirado de la vida jurisdiccional activa, su espíritu estaba presente entre nosotros; nos acompañaba en cada una de las sesiones y esto es así, porque su nombre evoca el compromiso que tenemos con la justicia y con la unidad del Poder Judicial de la Federación; ahora, con su presencia en nuestras mentes, seguirá acudiendo a nuestras discusiones, es incuestionable que dejó una huella indeleble en este recinto, su paso por la Presidencia fue fundamental en el proceso de consolidación de la Nueva Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, su labor como ministro ha quedado registrada y es significativa para el desarrollo de la cultura jurídica, en el plano afectivo considero que el destino me favoreció con una afortunada casualidad, la coincidencia que tuve con Don Vicente en esta vida, si bien no trabajamos juntos en el Pleno del Consejo ni en el Pleno

de la Corte, en cambio sí coincidimos en la amistad mucho antes de que me incorporara al Poder Judicial de la Federación como Consejero, amistad que afianzamos cuando él era ministro y yo era consejero, ayer que me empezó a embargar la tristeza me puse a hacer remembranzas y surgió la pregunta ¿Quién fue Don Vicente Aguinaco Alemán? Todos los aquí presentes seguramente se hicieron el mismo cuestionamiento y cada uno desde su perspectiva y relación con él, llegó a una respuesta quiero comentar cómo obtuve mi respuesta y compartirla con ustedes, para contestar esa pregunta pensé en el título que le pondría a un libro sobre la vida y obra de Don Vicente si alguien me encargara escribir su biografía, la respuesta fue contundente y a esta biografía la intitularía: **“VICENTE AGUINACO ALEMÁN, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, O LO QUE ES LO MISMO, “EL AMOR DE UN HOMBRE POR LA JUSTICIA”** estoy convencido, me consta que ese ideal, ese valor, ese afán, esa inclinación persistente y tenaz guió la vida de nuestro amigo, sacrificó mucho por ese amor, testigos de mis palabras pueden serlo su esposa y sus hijos, aquí sucedió lo mismo que en un lugar de La Mancha, de cuyo nombre no quiso acordarse el gran escritor de nuestra lengua y un día un hombre decidió luchar por la justicia y enloqueció en su afán, el quijote con su fuerte brazo y armado con su espada, Don Vicente con su fuerte voluntad y armado con el Derecho, salieron por los derroteros de la vida a combatir la injusticia, ambos tuvieron dos salidas y abandonaron la comodidad de su hogar por ayudar a los demás, en su primera aventura Don Vicente incursionó en la actividad jurisdiccional desde joven y motivado por sus firmes convicciones renunció al cargo de magistrado en mil novecientos setenta y tres, en la segunda ocasión, volvería al Poder Judicial de la Federación en enero de mil novecientos noventa y cinco, para ocupar la Presidencia de esta Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, en las dos veces que sirvió a México como funcionario judicial, el principio

rector de su actuación, fue siempre el amor por la justicia, como a El Quijote, a Don Vicente su divina locura, el amor por la justicia, lo acompañaría hasta su lecho de muerte, esto explica todo el bien que hizo a México este hombre a quien hoy rendimos homenaje. Congruencia, honestidad, coincidencia del destino y amor por la justicia, son algunas de las ideas que invaden mi mente y mis recuerdos con la simple mención de Don Vicente, así que en esta sesión solemne, es mi deber expresar, es mi deber y es mi convicción expresar mi admiración y respeto a quien contribuyó decididamente a la renovación del Poder Judicial de la Federación. Descanse en paz ministro Vicente Aguinaco Alemán, primer presidente de la Novena Época de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, primer presidente del Consejo de la Judicatura Federal, mexicano de excepción.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Continúe con el Orden del Día señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: A continuación hará uso de la palabra la señora ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra Sánchez Cordero.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Gracias señor ministro presidente, queridísima Lupita, queridísima familia Aguinaco Bravo, señora y señores ministros, señora y señores consejeros, señora y señores, señor presidente, señores magistrados del Tribunal Federal Electoral, distinguida concurrencia, solamente algunas palabras para decir lo que para mi fue Don José Vicente Aguinaco Alemán en sus facetas de amigo, de ministro y de presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en ese

entendido quiero expresar que Don José Vicente Aguinaco Alemán fue ante todo un hombre con perspectiva de futuro y con esa cualidad supo ver en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de la que fue su primer presidente en esta integración, el terreno donde habrían de dirimirse y sustentarse las decisiones nacionales más trascendentales, el señor ministro fue un hombre que le imprimió su sello personal al desarrollo, a la consolidación y al crecimiento de esta Corte y a quien por tanto, mucho le quedará en deuda no sólo el Poder Judicial de la Federación, sino la Nación entera, entre tantas otras cosas por su espíritu modernizador, pero a la vez por su prudencia, su actitud, las formas finas, el trato suave que Don Vicente siempre le imprimió, contrastan con el momento tan complicado por el que le tocó pasar al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, luego de las Reformas de 1994, al Sistema de Justicia Federal, la integración de la Noveno Época de la Corte fue de difícil implementación, en la Corte, la Reforma trajo como consecuencia una renovación total en su integración y en esas difíciles circunstancias, el señor ministro Aguinaco Alemán guardó siempre una actitud de respeto hacia sus compañeros ministros, tanto en activo, como jubilados y como hacia los demás Órganos del Poder Judicial de la Federación y a los otros poderes del Estado, haciendo uso de sus virtudes, como su habilidad dialéctica y su capacidad discursiva, con intuición y juicio reflexivo, supo hacer de la transición que se llevó a cabo en el Poder Judicial de la Federación, una transición aterciopelada, pero determinante, en el caso de la novísima creación del Consejo de la Judicatura Federal, al que Don Vicente también presidió en su primera integración, supo hacer de esta institución en consolidación, una institución consolidada, con reflexión y con prudencia, pero con determinación y firmeza, virtudes que aplicó en su trato, no sólo con nosotros sus compañeros, sino con todos los consejeros, magistrados, jueces, secretarios, funcionarios judiciales y empleados, no recuerdo haber llegado a una sola sesión de Pleno, en la que don Vicente no

hubiera reflexionado una y mil veces los asuntos a tratar y aun siendo el caso incluso, es decir habiendo ya reflexionado sobre los temas y sus aristas, hacer nuevas reflexiones sobre los mismos, la visión amplia de Don Vicente en los asuntos vistos desde la perspectiva de litigante y de funcionario judicial que siempre mantuvo a lo largo de su vida, enriquecieron el debate colegiado del Tribunal Pleno y fueron siempre propositivas e incluso de avanzada, pero en la manera de construir los debates que luego habrían de construir las sentencias, Don Vicente dirigió siempre con firmeza, pero a la vez con gentileza los debates del Tribunal Pleno. No quisiera terminar intervención sin hacer un comentario respecto a una faceta del ministro Don José Vicente Aguinaco Alemán fue un gran maestro, su vocación por enseñar fue patente, no sólo en sus hijos, sino en el innumerable número de alumnos que ha dejado entre los que me cuento yo, de Don Vicente recibí muchas enseñanzas, algunas, las más grandes de mi vida en lo profesional, pero también en lo personal, Don Vicente fue mi maestro, enorme cual más, pero siempre humilde, sencillo, era un hombre feliz, un maestro que dejó su sapiencia y su enseñanza sin sentido, de la misma manera que ha dejado su legado como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, particularmente en la época en que fue su presidente. Pero, quiero también, finalmente, decir que estoy convencida de que la historia le dará el lugar que se merece por su sapiencia y su magnanimidad, y por la magnanimidad de su persona. Gracias don Vicente, por la generosidad y el cariño hacia mi familia y hacia mi persona.

Y por último, quiero leer solamente el primer párrafo del poema de don Jaime Torres Bodet, a la memoria de su madre, que dice así: "No has muerto, has vuelto a mí, no has muerto, has vuelto a mí, lo que en la tierra donde una parte de tu ser reposa, sepultaron los hombres, no te encierra, porque yo soy tu verdadera fosa". En paz descansa, señor ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Continúe con el Orden del Día señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Enseguida hará uso de la voz el señor ministro Juan N. Silva Meza.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro Silva Meza.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: Gracias presidente.

Entrañable Lupita, muy, muy querida familia Aguinaco Bravo, señoras y señores. Querido Vicente, paciente y tolerante Vicente, y tú sabes a qué me refiero. Hoy que te vas, un mucho de ti se queda con nosotros, y hoy que te vas, quiero decirte que en realidad no te vas del todo, mucho, mucho de ti se queda con nosotros, ya muchos de mis compañeros lo han señalado, tal vez yo solamente haga un recuento. Nos queda tu amistad, brindada incondicionalmente, en la que fuiste ampliamente correspondido; nos queda tu cultura, pues ya se ha dicho, cotidianamente nos mostraste tu amplio conocimiento del saber humano, no sólo en tu trabajo, sino en el trato diario, con cada uno de los que tuvimos el privilegio de compartir contigo un tramo del camino; nos queda tu convicción, que hizo que no cambiaras de rumbo y siempre arribaras al puerto de la conciencia; nos queda tu madurez, no por cierto adquirida por el mero transcurso del tiempo; nos queda tu equilibrio, ya que no sucumbiste a la tentación de contaminar tu bonhomía, con la pasión natural del trabajo del juzgador; nos queda tu buena conducta, dentro y fuera del estrado, no subordinaste la vida decente, al sólo momento de vestir la toga; nos queda tu congruencia, siempre obedeciste sólo al dictado de tu conciencia, guiada por la voz de tu convicción; nos queda tu discreción, pues procuraste siempre hacer tu labor, lejos de los reflectores públicos; nos queda tu inteligencia, día a día nos mostraste la intensidad de la luz de tu intelecto; nos queda tu ser respetuoso de las ideas ajenas,

nunca incurriste en dogmatismos estériles; nos queda tu plenitud, fuiste lo que quisiste ser, y esa fue la principal parte de tu felicidad; nos queda tu conocimiento de la realidad, pues no permitiste que el trabajo intelectual te alejara de la realidad del día a día de la gente; nos queda tu humildad, manifestada en la conciencia de que las instituciones judiciales también son agrupaciones de personas comunes, donde buscar la verdad, es solamente un ejercicio de modestia, como escribiera algún filósofo; nos queda tu valentía para asumir tus decisiones, sobre todo las que tomaste al presidir este Alto Tribunal. Así Vicente, hoy te vas, pero un mucho de ti se queda con nosotros, nos queda sobre todo agradecer a la vida, el que nos haya permitido convivir contigo. Hasta siempre Vicente. Descansa en paz.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Señor secretario, continúe con el Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Se invita muy atentamente al señor ministro en retiro Juventino V. Castro y Castro, para que haga uso de esta tribuna.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor ministro en retiro don Juventino V. Castro y Castro.

SEÑOR MINISTRO EN RETIRO CASTRO Y CASTRO.- Lupita, familia Aguinaco Bravo, les reitero mis condolencias. Sé que encontrarán resignación, un gran hombre se los enseñó; los acompaño en su sentimiento.

Señor presidente, señores ministros, qué gran privilegio que me hayan permitido intervenir, y qué gran falta de fortuna la mía, si me hubieran dicho que iba a hablar hubiera preparado algo digno de Vicente. Disculpen mis muy modestas palabras.

Conocí a Vicente en este recinto, en esta Corte que apenas tenía unos cuantos años de haber sido erigida; él, en la Sala Auxiliar, secretario de don Felipe Tena Ramírez, gran maestro; yo, con don Fernando de la Fuente, con poca anterioridad en la Primera Sala, con don Fernando, otro gran maestro. Quizá por eso nos hicimos en la forja de lo que es el Poder Judicial de la Federación, de lo que es la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de lo que es la Judicatura Federal.

Todo lo que era él creo que se ha dicho aquí, su sapiencia, su sabiduría, su calidad de jurista evidente; su sentido del humor, un sentido del humor que tenía un poquito más de malicia de la que cuentan; realmente buena anécdota, buena manera de decir, pero buen sentido final que daba a las cosas, por eso se quedaba.

Hombre de carrera judicial evidente, pasó por todos los puestos; un hombre más fiel al Poder Judicial que yo, yo salí y yo regresé un poco con la cabeza agachada. Él salió, y poco se ha dicho que salió, por su valentía para no aceptar órdenes. Eso se ha dicho poco y se debe decir mucho. Y regresó, cuando regresó, por la puerta grande.

Volvimos a ser compañeros, él, el primer presidente de la integración de mil novecientos noventa y cinco; yo, el primer decano de esa generación. Una generación que está “dando vuelta a la tortilla”, y qué gusto que a los nuevos señores ministros les estén dando un poquito de lo que cosechamos nosotros en su tiempo; ustedes, pero yo “llevaba la cubeta”.

Poco se ha dicho de qué importancia tuvo que fuera Vicente el primer presidente de esta integración. Recuerden los señores ministros, propiamente como control constitucional no teníamos más que el amparo, y el amparo que yo tanto he criticado porque nada

más protege en lo individual y no en lo social. Las grandes polémicas del siglo, iba a decir pasado, perdón, antepasado, en que Iglesias y Vallarta discutían si la Corte podía entrar en política o no, hicieron historia y dejaron rastro de muchas discusiones pero al fin súbitamente, casi inesperadamente, pero ¡cuidado eh!, con la inspiración de esta Corte se hizo el cambio que ya entonces la Corte intervenía en cuestiones totalmente políticas no se trataba de discutir si podía intervenir en política la Corte o no, evidentemente la parte electoral siempre quedaba a un lado, sino las controversias entre los distintos Poderes y sus órganos y algo muy inesperado la posibilidad parlamentaria de poder plantear cuestiones a los minoritarios en una discusión del Poder Legislativo, poca cosa y esa institución nueva que nacía necesitaba forzosamente un jefe, alguien con experiencia, con mano izquierda para tratar las cuestiones, para poder introducirse en cuestiones que desde luego todavía siguen causando expectación en México, qué está haciendo el Poder Judicial en cuestiones tan fundamentales y tan profundas.

Bueno al primer presidente que eligiéramos tendría que enfrentar esto y lo enfrentó y muy bien y enfrentó también la cabeza del primer Consejo de la Judicatura Federal, él que tenía tan larga carrera en lo judicial era el indicado para indicar cómo hacer las cosas que antes hacía la Suprema Corte y él fue el primer administrador de la Corte.

Siempre había el presidente con una comisión, administrar a la Corte, eso es verdad, pero en este caso ya se establecía responsabilidad personal y para eso se le quitaba la responsabilidad de todo el resto de la administración del Poder Judicial de la Federación que quedaba en manos del Consejo.

Todo eso fue Vicente, le envidio porque lo pido para mí, la forma en que murió, esa rapidez la deseo para mí, a lo mejor no voy a tener

tan buena suerte e indicado el camino y me ha anunciado, y ya pronto eh, aquí te espero, yo rindo un homenaje a mi amigo Vicente Aguinaco Alemán, José Vicente Aguinaco Alemán, yo le rindo en homenaje cariñoso, una despedida cordial y ahí nos vemos Vicente, muy pronto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor secretario continúe con el orden del día.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: El señor ministro presidente Guillermo Ortiz Mayagoitia hará uso de la palabra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: “No dimos cobijo a titubeos, nunca eludimos responsabilidad y firmeza en nuestras tareas y no hurtamos denuedos para alcanzar los propósitos que animaron la reforma judicial de 1994, pues nuestro compromiso con México, fue y será, recuperar la confianza perdida en los tribunales Judiciales de la Federación como meta inicial y después enderezar el laberíntico camino del acceso efectivo a la justicia”.

Esto que acabo de leer son palabras del señor ministro José Vicente Aguinaco Alemán, en su primer informe como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

Señoras y señores ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; señoras y señores consejeros de la Judicatura Federal; señora presidenta y señores magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; distinguida familia Aguinaco Bravo; distinguidos visitantes que nos acompañan:

Como ustedes lo han oído, en nuestras voces hay dolor y hay emoción; no hablaré yo del aspecto sentimental que nos conmueve porque temo no “llegar a buen puerto”; seré pues, institucional.

En mil novecientos noventa y cuatro, se dio un importante proceso de Reforma al Poder Judicial de la Federación, cuyos resultados más notorios fueron:

Primero.- el fortalecimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, bajo un nuevo diseño institucional y con nuevas atribuciones que la definieron claramente como Tribunal Constitucional; esquema que hoy nos permite contar con una instancia constitucional, superior y única para salvaguardar la constitucionalidad de nuestro orden jurídico nacional.

Por otra parte, aquella reforma creó al Consejo de la Judicatura Federal, como respuesta a la creciente necesidad de un órgano judicial profesionalizado a cargo de un órgano de alto nivel, dedicado de tiempo completo a la optimización de recursos, a la consolidación de la carrera judicial; así como a la transparencia en la administración del patrimonio del Poder Judicial de la Federación. El día de hoy despedimos a quien fuera el primer presidente de esta Novena Época del Alto Tribunal de la República, y también el primer presidente del Consejo de la Judicatura Federal, el señor ministro, Don José Vicente Aguinaco Alemán.

Anteriormente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, contaba con veintiún ministros numerarios y hasta cinco supernumerarios que funcionaban en Pleno y en cinco Salas.

La Reforma Constitucional, publicada el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, instauró un nuevo modelo.

La Suprema Corte se integra desde entonces, con once ministros y cuenta sólo con dos Salas; desde entonces, el Pleno de este Alto Tribunal se renueva de forma periódica y escalonada para preservar la memoria institucional, al tiempo que se mezcla con las ópticas y visiones nuevas.

Para transitar del modelo anterior a este nuevo diseño institucional, el Senado de la República, designó en enero de mil novecientos noventa y cinco, a los primeros once ministros, cuyos nombramientos tenían y tienen aún diferente duración.

En febrero de ese mismo año, en el Pleno así integrado, designamos a Don José Vicente Aguinaco Alemán, como ministro presidente; a él le correspondería conducir aquel momento de cambio.

Los retos del Poder Judicial de la Federación, fueron afrontados con talento e inteligencia, como ya se ha dicho.

La Presidencia de Don José Vicente Aguinaco, es la pionera de una nueva distribución de competencias y de atribuciones.

Hoy, alrededor de los restos del señor ministro Aguinaco Alemán, está el resultado de aquellas viejas batallas.

En este mismo Salón de Plenos, junto con los ministros: Don Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Don Mariano Azuela Güitrón, Doña Olga María del Carmen Sánchez Cordero, Don Juventino Castro y Castro, Don Juan Díaz Romero, Don José de Jesús Gudiño Pelayo, Don Genaro David Góngora Pimentel, Don Humberto Román Palacios y Don Juan Silva Meza, tuvimos el honor de compartir deliberaciones y decisiones trascendentales.

Don Vicente Aguinaco, fue puntero en diversos temas y reflexiones jurídicas y constitucionales, muchos criterios jurisprudenciales llevan su nombre y su apellido. Las tesis que se construyen desde entonces, son piezas que dan muestra de una Novena Época, con vocación a la innovación y a la transformación, con miras a fortalecer y consolidar el estado constitucional, democrático y de derecho, como férrea vocación de este Alto Tribunal; cambiaban las normas y habían de cambiarse las prácticas.

Nació una Suprema Corte de Justicia de la Nación, diseñada para el mediano y el largo plazo, con un mandato constitucional renovado, para asegurar que en todo tiempo, ante la inminente democratización y pluralidad de nuestro Estado, la Constitución fuese siempre el último referente del actuar público.

Hoy, en la misma ruta que trazó la Presidencia de don Vicente Aguinaco, nos seguimos esforzando por elevar aún más la confiabilidad en los órganos y en las decisiones judiciales.

Nos empeñamos en ampliar el acceso a la justicia y hemos propuesto diversas reformas que buscan consolidar el mandato constitucional que dio origen a este robusto sistema de justicia constitucional, en mil novecientos noventa y cinco.

Señoras y señores, la Novena Época inició con el mandato del señor ministro don José Vicente Aguinaco Alemán, quien dejó la Presidencia de este Alto Tribunal, en mil novecientos noventa y ocho, y terminó su periodo como ministro en dos mil tres, fecha de su retiro como juzgador pero no como jurista.

El día de su retiro, el viernes veintiocho de noviembre de dos mil tres, don José Vicente Aguinaco, compartió con nosotros en sus palabras de despedida, su pasión por la justicia, cito literal: “Me he preguntado muchas veces, qué acontecimiento o qué motivo fue el

impulsor de mi voluntad para inclinarme sin vacilación, a emprender el estudio de las disciplinas jurídicas. Después de mucho rebuscar en los vericuetos de mi memoria, me llegó el chispazo de un episodio histórico, en el que Enrique IV, en su lecho de muerte dijo la siguiente frase: “Dilexi justiciam et odie in cui tarten propera moriur en inexiliu”, que significa “amé la justicia y odié la inequidad, por eso muero en el destierro”. Esta es la frase que me hizo vibrar y me señaló el camino y llegado el tiempo de mi tiempo, puedo acercarme a ese proloquio y decir que también aborrezco la inequidad y por eso reasumí la toga de la justicia” –hasta aquí la cita-.

Entusiasmado comentaba que tras su jubilación iniciaría otros proyectos, entre los que se encontraba el estudio de diversas teorías y leyes sobre el surgimiento del Cosmos.

Una mente siempre insatisfecha y ávida de nuestros retos; nuevamente lo cito: “Fechi quo potui, fechan meliora potentes, hice lo que pude, que mejores cosas hagan los que puedan, no les digo adiós sino hasta pronto”; estas fueron sus últimas palabras en este Salón que hoy lo recuerda con afecto y con respeto.

Don Vicente Aguinaco Alemán, a nombre del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a nombre del Consejo de la Judicatura Federal y a nombre del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, una vez más te expresamos nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento por los valiosos servicios prestados al estado mexicano y a la justicia constitucional.

Señoras y señores, antes de clausurar esta sesión solemne de los tres plenos cupulares del Poder Judicial de la Federación, les pido que nos pongamos de pie para que tenga lugar la salida del cuerpo de nuestro querido compañero.

Habiéndose cumplido el propósito de esta ceremonia solemne la doy por terminada y convoco a los señores ministros para nuestra sesión pública ordinaria, que tendrá lugar dentro de quince minutos. Se levanta la sesión.

(CONCLUYÓ LA SESIÓN A LAS 11:30 HORAS)